



Rad. IDEAM: 20259050003314

20251300013601

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: **20251300013601**

Fecha: **27 enero 2025**

Bogotá D.C.,

ALEXANDER VILLAMIZAR HERNÁNDEZ

avillamizarh3@gmail.com

Ciudad.

Referencia: Certificación Contractual

 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 1 de 3

Revisado el expediente contractual que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	689 DE 2023	
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM	NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	ALEXANDER VILLAMIZAR HERNANDEZ	C.C. 1.033.710.750
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales en la oficina del servicio de pronósticos y alertas del ideam, mediante la prestación de turnos de monitoreo diurno y nocturno, con el fin de obtener pronósticos hidrológicos dinámicos y actualizables a nivel nacional, así como realizar la caracterización morfométrica completa de cuencas hidrográficas, información básica y necesaria para el mejor conocimiento de variables inherentes con la generación de pronósticos y alertas.	
Obligaciones específicas del contratista:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de las inherentes a la ejecución contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Presentar el cronograma de actividades y el plan de trabajo a realizar para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del contrato. 2. Prestar turnos de pronóstico y alertas en horario diurno y nocturno para el monitoreo de las condiciones, la emisión de alertas hidrológicas y la publicación de boletines de	



	Condiciones Hidrometeorológicas (BCH), Boletín de Alertas Hidrológicas diarios (BAH), boletines especiales y demás actividades relacionadas en el procedimiento establecido para el turno de la temática de hidrología en la OSPA. 3. Realizar la consulta y almacenamiento de los reportes de las condiciones de operación de los embalses a nivel nacional, con el fin de determinar el nivel de alertas en función de diferentes eventos hidrológicos, los cuales serían incluidos en los boletines emitidos desde la OSPA. 4. Participar en Puestos de Mando Unificado, comités hidrológicos, consejos departamentales y municipales de Gestión del Riesgo, asociados a las actividades propias a la temática de hidrología. 5. Analizar, organizar y suministrar datos e información a las demás áreas temáticas para consolidar los diferentes informes y boletines. 6. Reporte de novedades respecto a las inconsistencias encontradas entre los umbrales de alerta y el comportamiento de los niveles. 7. Desarrollar labores de campo y oficina según las necesidades y disponibilidad de recursos, tendientes a lograr un mejor conocimiento de las características hidrometeorológicas en las cuencas y subcuencas objeto de este contrato. 8. Actualizar continuamente la información de pronósticos hidrológicos, para la emisión de los videos y comunicados institucionales en caso de que aplique. 9. Facilitar de manera oportuna información hidrometeorológica y ambiental para las Secretarías Técnicas y Comités Hidrológicos que se requiera. 10. Generar y participar en la socialización de la información y su publicación en redes sociales institucionales como son Twitter, Facebook, YouTube y página institucional del IDEAM, y medios de comunicación en general. 11. Suministrar información pertinente y cumplir con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG del Instituto. 12. Responder oportunamente las PQRS de los usuarios externos e internos, que le sean asignadas en el marco de su competencia. 13. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción. NOTA: Los productos, informes y en general los resultados de las ejecuciones de los contratos resultantes de este proceso, serán propiedad intelectual del IDEAM. 14. Realizar charlas o conferencias de prevención al sistema de Gestión del Riesgo en la escala nacional, para lo cual podrá trasladarse fuera del lugar de ejecución del contrato, previa asignación de los viáticos respectivos, cuando el supervisor lo requiera. 15. En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso. 16. Para el último pago deberá adjuntar pantallazo de que la bandeja Orfeo se encuentre sin radicados pendientes en sus bandejas.
Modificaciones al contrato	N/A



Plazo del contrato:	Plazo Inicial: CUATRO (04) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS	Inicio: 8 de diciembre de 2023
	Plazo Total: CUATRO (04) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS	Terminación: 30 de abril de 2024
Valor del contrato:	Valor Inicial: \$ 30.492.800 sin IVA Valor mensual \$ 6.240.000 sin IVA Valor Total: \$ 30.492.800 sin IVA	
Estado del contrato:	Ejecutado	
Persona facultada para expedirla:	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	

GILBERTO
ANTONIO
RAMOS SUAREZ
Gilberto Antonio Ramos Suarez
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

Firmado digitalmente
por GILBERTO ANTONIO
RAMOS SUAREZ
Fecha: 2025.01.27
15:56:26 -05'00'

Proyectó: Ricardo Castellanos / Funcionario Técnico Administrativo
Archivado en: Serie INFORMES/Informes de gestión/Comunicaciones Expediente 20241301711005732E